

Fecha: 29-03-2026
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 243,8
 VPE: \$ 586.452

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Concretan retiro de escombros desde dos sectores de Penco



El sector fue visitado por el ministro de Obras Públicas, Martín Arrau.

Concretan retiro de escombros desde dos sectores de Penco

La Delegación Presidencial del Biobío comenzó con el retiro de escombros de los sectores de Gabriela Mistral y Primer Agua, donde se estaban acopiando 15.000 metros cúbicos de material que dejaron los incendios forestales de enero pasado.

El objetivo es mejorar la seguridad, salubridad y dar continuidad al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por los incendios forestales. En la oportunidad, el ministro de Obras Públicas,

Martín Arrau, visitó la zona junto al alcalde Rodrigo Vera y autoridades locales para fiscalizar el trabajo.

Los residuos serán dispuestos en un lugar autorizado y con resolución sanitaria y se limpiarán las zonas aledañas a las viviendas para eliminar insalubridades y entregar más seguridad a los pobladores de Gabriela Mistral.

El ministro comentó que "hacemos un rol articulador, porque este trabajo lo tomamos antes del

11 de marzo, un compromiso que tenemos con la comunidad y el alcalde, y vinimos a cerrar este proceso viendo que ya lo toma quien corresponde, que es el Ministerio del Interior, con los mecanismos de emergencia".

En ese sentido, el alcalde recaló que "las próximas semanas va a ser todo retirado, hoy día comenzaron los trabajos, tanto los escombros que están acá colindando con Gabriela Mistral y sobre todo Chile Algas. Por lo tanto,

15 mil

metros cúbicos de material se mantenían en los sectores de Primer Agua y Gabriela Mistral tras los incendios.

esto les da tranquilidad a los vecinos, y nos permite tener los lugares más limpios y que la reconstrucción siga avanzando".

El Ministerio de Obras Públicas actuó como coordinador en esta emergencia para sacar escombros de las calles y las casas y la Delegación Presidencial como el ejecutor.